

Santiago, Agosto 30/82

Señor Director
EL MERCURIO

REF: POLITICA ARANCELARIA DIFERENCIADA.

Señor Director:

He leído con interés el Editorial ARANCELES DIFERENCIADOS del Sr. Andrés Tapia y la carta al Director ARANCELES Y EXPORTACIONES del Sr. A.L.I. y deseo aportar observaciones a un tema tan trascendente como actual.

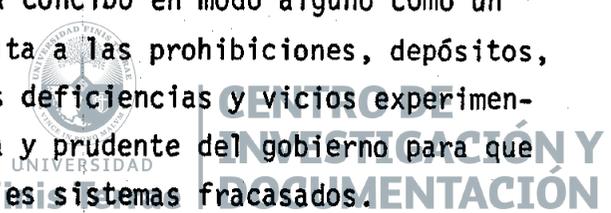
Como Corredor de Propiedades ligado a la construcción, como representante de Industrias extranjeras y como Agricultor, me favorece el arancel general del 10% fijado por el Gobierno hace unos 5 años. Sin embargo, lo dije entonces y otras veces, lo considero un error. Lamentablemente cuando se redujeron los aranceles, se lo hizo dogmática y precipitadamente, sin que, por una negociación ante el GATT, Chile obtuviera compensación alguna de su unilateral y drástica apertura.

Una cosa es una política de "Apertura al Comercio Exterior" y como saludable reacción al excesivo y arbitrario proteccionismo y anarquismo de disposiciones y franquicias en que habían desembocado años de desaciertos intervencionistas, y otra, muy distinta, consagrar rígidamente e indiscriminadamente el arancel parejo tal vez más bajo del mundo.

Entre los años 45/70 actué como importador e industrial bajo el más variado régimen de importaciones, cuotas, previas, depósitos previos, prohibiciones y muy altos aranceles, todo lo cual favorecía los negocios de importación y el surgir de industrias de rubros protegidos o en zonas privilegiadas. A costa de arbitrios y vicios políticos se mantenía un "mercado de vendedores" perjudicial al consumidor. Disfruté de las comodidades y aquilaté los graves inconvenientes de estos sistemas y desde la As. de Importadores y la SOFOFA siempre luché por la "libertad de importaciones" y por una racionalización de aranceles y derogación de franquicias otorgadas a "empresas", zonas" o "actividades".

La abolición de franquicias discriminatorias, tributarias o arancelarias y la amplia libertad de importación son un aporte trascendental de este Gobierno al desarrollo mental y económico del país. Interesa preservarlo en todo lo esencial.

Así una Política Arancelaria Diferenciada no la concibo en modo alguno como un "cierre al comercio exterior" ni como una vuelta a las prohibiciones, depósitos, altos aranceles ni franquicias del pasado cuyas deficiencias y vicios experimenté. Sino, al revés como una previsión oportuna y prudente del gobierno para que las circunstancias venideras no lo lleven a tales sistemas fracasados.



La considero como un instrumento básico del desarrollo estable de una economía, que sea válida en una larga perspectiva de tiempo y de circunstancias tan cambiantes de comercio internacional como ahora lo constatamos.

Se trata de perfeccionar un esquema, al margen de todo interés sectorial con la só la mira del bien común nacional y de hacerlo con modestia, con realismo y con prescindencia de dogmatismos.

Con modestia, en actitud de reconocer los valores positivos de la tradición chilena, sin pretender estar "descubriendo la pólvora" ni descalificando en bloque políticas económicas superadas y respetando a muchos protagonistas que actuaban bajo circunstancias muy distintas de las que disfrutó Chile 76/80 como fueron: Amplio y conveniente Crédito Externo, activo comercio exterior, notable paz social y respaldo político, coherencia y honestidad en la política general y en la conducción económica, todo lo cual permitió derrotar la inflación y mantener un crecimiento del PNB mayor que el tradicional y capaz de compensar la caída de éste en 1975, y disfrutar de un excedente de dólares para importar cualquier cosa contribuyendo con goce popular, a frágiles fuentes de empleo, a la ruina y desaparición de muchas industrias y al crecimiento desorbitado de la deuda externa.

Nos pareció que los dólares, que durante 40 años fueran escasos y limitantes del desarrollo, habían estado siempre a nuestra mano y no los habíamos visto. Hoy parece que aquello fué el "sueño de una noche de verano".

Con realismo, vigilar con extrema prudencia la cotización del dólar, reservas y balanza comercial. El crecimiento de las exportaciones, pese al notable mejoramiento del dólar no creo sea espectacular por el difícil ambiente mundial recesivo. La conducta de las importaciones, aunque haya bajado mucho este año, habrá de intensificarse paralelamente con la reactivación y creo que no bastará para limitarlas la cotización del dólar, sino suprimir plazos de coberturas y considerar un sistema arancelario.

En Publ. en El Mercurio del 21.2 y del 4.4. me refería al tema y a la conveniencia de que el Gobierno obtenga amplia ayuda externa, no sólo como posteriormente lo hizo con el FMI, BID, sino también en el campo de los Cdtos. subsidiados, en plazo y tasa, que no sólo compensan el déficit fiscal, (evitando impuestos recesivos) sino que brinden al sector público recursos no inflacionarios de reactivación. Parece además necesario que el BC coordine una gestión re-negociadora de la abultada deuda externa que asegure su puntual servicio y contribuya a recuperar la confianza.

Sin dogmatismos, como resultan algunas afirmaciones, que pueden ser académicamente discutibles en un ambiente ideal de "normalidad" pero que dejan de serlo en circunstancias críticas como las que viven el país y el mundo. Tal es el caso de la afirmación muy extendida en Editoriales y reiterada por el Sr. ALI y otros, de que UN IMPUESTO A LAS IMPORTACIONES ES EXACTAMENTE LO MISMO QUE UN IMPUESTO A LAS EXPORTACIONES. Para refutarlo basta considerar dos hechos:

- a) El valor del dólar, sea que lo vendiera el BC contra sus reservas como hacía hasta el 15.7.82 o que lo licite canalizando retornos de Codelco. como lo hace a partir de entonces para "regular" el "mercado libre", lo determinan el factor confianza, los "rumores" y especialmente el monto que el BC vende, sin que influya para nada un eventual recargo arancelario que pudiera establecerse sobre ciertos rubros.
- b) Sólo los intereses y servicios de la deuda externa^(DE), que no están influidos por aranceles o impuestos, creo sobrepasan el 60% de las exportaciones a que Chile puede optar en los próximos dos o tres años.

Durante los próximos años y aunque cambien sustancialmente los aspectos negativos del comercio internacional, estaremos bajo el peso de una deuda externa de que se rá muy determinante de las disponibilidades reales que tengamos para importar lo más necesario para el país, y ciertamente deberá sostenerse e intensificarse en todo sentido cuanto pueda el país EXPORTAR, y no es efectivo que toda restricción o recargo de Importaciones vaya a perjudicar o limitar las exportaciones. Basta sólo considerar lo dicho sobre la D.E. para evidenciarlo y será siempre, el Gbno. el que, quieralo o no, sitúa el valor del US\$, sea que lo fije, lo sujete a una "tabla" o a un "supuesto cambio libre" que para no conducir a un colapso irresponsable, tiene necesariamente "tutelar".

Son ciertas ^{algunas} consideraciones del Sr. A. Tapia que los Aranceles Diferenciados (si no son bien estudiados) pueden dañar la economía y que lo que para uno es "materia prima", para otro sector es "bien intermedio" y para el siguiente "producto final". Es la dificultad de siempre que hizo que esclarecidos gobernantes chilenos, hayan debido calificar y ponderar, con experiencia, prudencia y visión y ciertamente con patriótica honestidad, una materia tan trascendente para la evolución del país y de todos los países en todas las épocas.



Hubiese sido cómodo fijar una tarifa uniforme o más simple aun suprimirla y dejar a las fuerzas teóricas del mercado y al arbitrio de las fluctuantes y caprichosas tarifas de los medios de transporte, el desarrollo de las actividades nacionales. Salvo circunstancias muy singulares de países asiáticos (Singapur, Corea, Taiwan, Filipinas) que son puntos neurálgicos comerciales o geopolíticos y que se han invocado como modelos para un desarrollo Chileno, los gobernantes no han osado hacerlo y no por falta de inteligencia y sabiduría o patriotismo, sino por la virtud de la prudencia que ha faltado en Chile.

El caso chileno es muy distinto porque su geografía implica en general costos altos de transporte interno y externo, porque sus riquezas exportables seguirán básicamente procediendo de la "minería" del "mar", de los "bosques" o de ciertos rubros agrícolas de zonas restringidas. Es difícil exportar "tecnología" o "manufactura" porque somos un país pequeño, pobre, relativamente atrasado, con una población que no se caracteriza por su laboriosidad, crónicamente descapitalizado, que se enfrenta en el comercio exterior, venciendo grandes distancias, con mercados muy exigentes, donde "el mundo" vende todo lo que son "los excedentes".

Los precios de exportación, son "marginales", es decir las empresas cubren sus costos fijos y gastos generales con las ventas que hacen internamente y su capacidad adicional, la ofertan en el exterior, a precios casi siempre menos remunerativos, pues disfrutan para exportar de franquicias tributarias o financieras y sus gastos generales y fijos están cubiertos por las ventas domésticas.

Una gran mayoría de actividades o personas parecen favorecidas con un arancel bajo o nulo; La Minería, La Pesca, La Agricultura en muchos rubros, El Comercio, La Banca, Los Transportes, La Construcción. También un sector de la Industria, que supo con rapidez adaptarse y aprovechar su organización tradicional de ventas para importar productos terminados o semi terminados se benefició con reducir el costo de sus "insumos" que antes obtenía de pequeñas industrias reemplazándolos por productos importados mejores y más baratos. Es por eso que en la propia SOFOFA no hay consenso respecto al clamor de algunos porque se repongan aranceles. Mal puede pensarse siquiera que la Confederación presione al Gbno. para que restablezca un sistema arancelario, de cuya ausencia parecieran beneficiarse cinco de sus seis ramas y en que la Industria procura aunar opiniones.

La cuestión arancelaria compete al Gobierno y no debe sólo enfocársela como una defensa a la producción nacional, ni como un recurso tributario (como fué en é pocas el criterio) sino como algo más amplio que considere la realidad nacional próxima y futura.

Advierto que la materia es compleja, impopular en sus efectos inmediatos y su proyección futura difícil de captar y medir en su alcance.

Como una contribución a una meditada resolución del Gobierno, señalo tres efectos importantes:

- A. El establecimiento de un D. Aduanero por Ej. del 30/40% sobre las importaciones más prescindibles, es freno oportuno, no discriminatorio ni discrecional de éstas. Se aminora que el apetito por estos bienes, algunos de ellos suntuarios, y su presión sobre la demanda del dólar que, repetimos, es crónicamente escaso en Chile y factor limitante de su desarrollo. Esta demanda, sin arancel puede llevar su cotización a niveles que agraven el pago de las deudas en US\$ y dificulten el nuevo esfuerzo estabilizador que debe el país reemprender. Postergar un arancel diferenciado es exponerse a revivir una historia muy repetida: ^{cuando} hay consenso del público de que estamos estrechos de US\$ y que llegará un momento en que habrá que establecer prioridades de sentido común para importar, se acentúa especulativamente la importación de aquello que se sospeche pueda restringirse o prohibirse. Es mejor fijar un derecho inmediato alto, que pueda ajustarse en el futuro, evitando prohibiciones tardías que lesionen la confianza, y obteniendo recursos aduaneros que palien el déficit fiscal.
- B. Del 76/80 el país progresó y creció el empleo en rubros en que Chile tiene ventajas relativas y permanentes, pero también lo hizo desproporcionadamente hacia la construcción (crónicamente cíclica) y los servicios, destacándose los comerciales, financieros y de transporte. Muchas de estas fuentes de trabajo se basaban en el exitismo infundado y ha quedado en evidencia su fragilidad. Entretanto desaparecieron industrias grandes, medianas y no pocas pequeñas que conformaban una débil pero valiosa tradición que contribuía a dar empleos más estables y calificados que los servicios.



UNIVERSIDAD
Finis Terrae

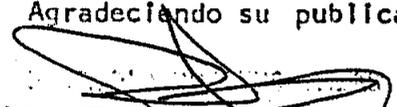
CENTRO DE
INVESTIGACIÓN Y
DOCUMENTACIÓN

- C. Para absorber la cesantía, es urgente, como lo hace ya el Gobierno, evitar colapsos subsanables y dar ocupaciones de emergencia, pero es necesario además implementar un marco que oriente el desarrollo nacional considerando la prioridad de dar trabajo a la población chilena. En este esquema no puede menoscabarse la industria manufacturera que fué tradicionalmente el sector más dinámico como fuente de trabajo estable y calificado. La reconstrucción o reactivación industrial no debe surgir a base de restricciones temporales, prohibiciones ni discriminaciones por zonas o sectores ni por sobreprotección abusiva o atolondrada como en el pasado, sino que debe inscribirse en un plan flexible, coherente y estable de suficiente protección.

Repetimos que un arancel parejo del 10% no es suficiente ni adecuado. En efecto, los precios de importación CIF, resultan de la confluencia de precios FOB marginales o subvencionados por los países exportadores y de fletes muy caprichosamente fluctuantes o que inciden poco en muchos rubros. El comerciante importador asume riesgos, pero son incomparables, en cuantía y plazo con los que se requieren para emprender una fabricación local. El desarrollo industrial requiere mayores inversiones fijas y más capital/ hombre en trabajo y una perspectiva de rentabilidad que no es en absoluto compatible con el arancel vigente.

La experiencia importadora de estos años constituye un material valioso para que el Gobierno, con el concurso de SOFOFA, estudie un esquema de desarrollo industrial lógico, porque tiene la información objetiva de lo que los chilenos querían comprar y pueden tenerlo establemente, si equilibran su desarrollo aprovechando más productivamente las divisas. No debemos avergonzarnos de ahorrar dólares, como se nos quiso criticar, ni de proteger moderadamente al productor chileno con el instrumento de siempre: EL ARANCEL ADUANERO DIFERENCIADO, instrumento básico del desarrollo y sin cuya pronta dictación peligra gravemente la libertad de importación que deseamos preservar.

Agradeciendo su publicación, saluda muy atentamente a Ud.


PATRICIO HUMEUS SALAS.



UNIVERSIDAD
Finis Terrae

CENTRO DE
INVESTIGACIÓN Y
DOCUMENTACIÓN